
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.						
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL											
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS											
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 10 de noviembre de 2020.					ORDEN No.: OC/LG/0102/0479/2020						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT						
INVERSIONES CORPORATIVAS LATINOAMERICANAS, S.A. DE C.V.					0614-030915-104-4						
LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACION GENERAL (MANTENIMIENTO)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS				
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO HASTA POR LA SUMA (CON IVA)	VALOR TOTAL HASTA POR LA SUMA (CON IVA)			
1	76110000	54307	1	SERVICIO	SERVICIO DE SANITIZACION DIFERENTES OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SANITIZACION DE LOS PARTICIPANTES EN CADA EVENTO CADA SERVICIO SERÁ PREVIA COORDINACION CON LA UNIDAD SOLICITANTE CONTACTO: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED]	NO APLICA	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,200.00			
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES.					COPIA - DACI						
JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE SANITIZACION SERÁ PARA DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE DURANTE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; LOS EVENTOS SERÁN ORGANIZADOS POR LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.					REFERENCIA:						
					SOLICITUD CÓDIGO:			LG/0102/0537/2020 (27-10-2020)			
					RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:			RA/LG/(SC)(S)/0479/2020			
CONDICIONES GENERALES											
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.											
* EL PROVEEDOR PODRÁ TRAMITAR FACTURAS A PAGO AL FINAL DEL PLAZO DEL SERVICIO; PARA INCLUIR EN UNA SOLA FACTURACIÓN EL TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS, SIN EXCEDERSE DEL MONTO ADJUDICADO.											
* LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.											
* EL TIEMPO DE EJECUCION DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE HABIL A LA RECEPCION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020.											
* FORMA DE PAGO: SERÁ EN PAGOS PARCIALES DE FORMA MENSUAL, PREVIO VISTO BUENO Y AUTORIZACION POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE CON RESPECTO A LOS SERVICIOS RECIBIDOS.											
LUGAR DE ENTREGA: EN LA OFICINAS DE CASA PRESIDENCIAL, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N°5,500, SAN SALVADOR.											
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.											
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.											
 DESIGNADO DAI(AG)		 Vo. Bp. DIRECTOR DACI		 JEFE UFI							
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020					HECHO POR:		DC				